

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 1344

COMISIÓN DE DEPORTES

Impreso el día 14 de noviembre de 2012

Término del artículo 113: 23 de noviembre de 2012

SUMARIO: **Celebración** de las “Mil Millas Argentinas-75° aniversario”, a realizarse entre los días 23 y 26 de noviembre de 2012, en la provincia de Buenos Aires. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Sciutto**. (7.074-D.-2012.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Sciutto, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la celebración de las “Mil Millas Argentinas-75° aniversario”, a realizarse del 23 al 26 de noviembre de 2012 en la provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja su tramitación, conforme lo establece el artículo 114 de Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Sala de la comisión, 30 de octubre de 2012.

Rubén D. Sciutto. – Ivana M. Bianchi. – María I. Pilatti Vergara. – Lino W. Aguilar. – María E. Balcedo. – Mario L. Barbieri. – Jorge A. Cejas. – Carlos G. Donkin. – Carlos T. Eliceche. – Mario R. Fiad. – Juan C. Forconi. – Claudia A.

Giaccone. – Pedro O. Molas. – Omar Á. Perotti. – Rubén D. Yazbek. – Cristina I. Ziebart.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, la celebración de las “Mil Millas Argentinas-75° aniversario”, organizadas por la agrupación Clásicos e Históricos del TC y la agrupación Eusebio Marcilla, a realizarse entre los días 23 y 26 de noviembre de 2012, en la provincia de Buenos Aires.

Rubén D. Sciutto.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Sciutto, luego de un exhaustivo análisis le presta su acuerdo favorable.

Rubén D. Sciutto.